

Modelo de anuncio de LICITACIÓN para contratos de obras, suministros y servicios
ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE INFUSIÓN PARA BOMBAS, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
1. Poder adjudicador.

 Denominación: **CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud**

 Número de identificación: **GCASU 2023-35**

 Dirección: **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.**

 Código NUTS: **ES300**

 Teléfono: **911916837-7255-7434-7400**

 Telefax: **913162848**

 Dirección electrónica: **<http://www.madrid.org>**

 Correo electrónico: **sercontrol.hpth@salud.madrid.org**
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

3. Tipo de poder adjudicador: **Administración Pública.**

Principal actividad ejercida:

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: **NO**

 Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: **NO**
5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

 Tipo de contrato: **SUMINISTROS**

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
1	SISTEMAS PARA BOMBAS DE JERINGA Y VOLUMÉTRICAS NEONATOS-PEDIATRÍA	33193224-5 Instrumentos y aparatos de transfusión e infusión	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300
2	SISTEMAS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS ONCOLOGÍA			
3	SISTEMAS PARA BOMBA DE JERINGA Y VOLUMÉTRICAS PARA U HOSPITALIZACIÓN / CRÍTICOS / QUIRÓFANO / OTROS SERVICIOS			
4	LÍNEA DE INFUSIÓN PARA TERAPIA TIVA			
5	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS PARA BOMBAS EN DOLOR AGUDO			

 Compra pública innovadora S/N: **NO**

 Modalidad:
 Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
 Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: **NO**

Descripción de las posibles variantes:



7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

Según el calendario de entregas del contrato indicado por el Servicio de Suministros.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Nº Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
1	25.295,04	5.311,96	30.607,00	63.237,60	24 meses
2	312.710,00	65.669,10	378.379,10	781.775,00	24 meses
3	579.432,00	121.680,72	701.112,72	1.448.580,00	24 meses
4	25.536,00	5.362,56	30.898,56	63.840,00	24 meses
5	49.632,00	10.422,72	60.054,72	124.080,00	24 meses
TOTAL	992.605,04	208.447,06	1.201.052,10	2.481.512,60	

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): **NO**

Disposición legal, reglamentaria o administrativa: **No procede.**

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **NO**

Habilitación: **No procede.**

d) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a) **Criterios de selección:**

Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.

– Además de la declaración, el licitador aportará las **Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos **una vez y media el valor anual medio del contrato**:

Lote	Solvencia económica
1	18.971,28
2	234.532,50
3	434.574,00
4	19.152,00
5	37.224,00
Total	744.453,78

e) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 89 de la LCSP, apartados: 1 a) **Criterios de selección:**

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de **los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato/lote:

Lote	Solvencia técnica
1	8.853,26
2	109.448,50
3	202.801,20
4	8.937,60
5	17.371,20
Total	347.411,76

f) Clasificación: **No procede.**



10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria**.

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

No procede.

Procedimiento: **Abierto con Pluralidad de Criterios**.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

- Uno de los lotes
 Varios lotes
 Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº: **5**

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): **SI**

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Como condición general de ejecución el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable donde determine claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del servicio que se oferta, como pueden ser:

- **Línea Estratégica 1:** Dirigida en base a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- **Línea Estratégica 2:** Se refiere directamente con las mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje. El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos

Criterio	Ponderación
Precio - Ponderación – Hasta 60 puntos	60
Fórmula: La asignación de puntos se realizará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:	



$$P = 60 \times ((A-B)/(A-C))^{(1/6)}$$

Siendo:

A=Precio de licitación

B=Oferta a valorar

C=Oferta más baja

Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: Precio unitario de cada artículo incluido en cada lote.

Método para la evaluación de los costes facilitados: Mediante la aplicación de la fórmula descrita sobre el total de la base imponible de cada lote.

Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas – Hasta 40 Puntos

40

Nº Lote	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (Hasta 40 Puntos)
1	Disco sensor de presión en los sistemas de sangre para monitorización de dicha presión en incrementos de 1 mm hg en 1 mm hg.	SI: 30 Puntos NO: 0 Puntos
	Para asegurar la cobertura del SAP 105420 se tendrá al menos una referencia alternativa a la adjudicada de igual o mayor calidad.	SI: 10 Puntos NO: 0 Puntos

Nº Lote	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (Hasta 40 Puntos)
2	Posibilidad de velocidad de infusión de 1200 ml/h con rango de precisión de +/- 5%.	SI 25 Puntos NO 0 Puntos
	Programación y administración a través de un solo sistema de bomba, dos infusiones, a ritmos diferentes, de forma alternativa o simultánea con sistema universal o con jeringa de 50/60 cc sin intervención de enfermería.	SI 10 Puntos NO 0 Puntos
	Sistema de detección de un umbral de caída de la presión en bomba de jeringa y volumétrica de 100 mm/hg-400 mm hg individual por dispositivo sin necesidad de accesorios.	SI 5 Puntos NO 0 Puntos

Nº Lote	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (Hasta 40 Puntos)
3	Sistema integrado a la propia bomba para el control automatizado de glucemia.	SI: 20 Puntos NO: 0 Puntos
	Sistema de detección de un umbral de caída de la presión en bomba de jeringa y volumétrica de 100 mm/hg-400 mm hg individual por dispositivo sin necesidad de accesorios	SI: 15 Puntos NO: 0 Puntos
	Para asegurar la cobertura del SAP 109077 se tendrá al menos una referencia alternativa a la adjudicada de igual o mayor calidad	SI 5 Puntos NO: 0 Puntos

Nº Lote	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (Hasta 40 Puntos)
4	Longitud mayor a 200 cm	SI: 30 Puntos NO: 0 Puntos
	Clamps adicionales en las ramas	SI: 10 Puntos NO: 0 Puntos

Nº Lote	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN (Hasta 40 Puntos)
5	Precisión de la bomba por debajo del 3%.	SI 20 Puntos NO 0 Puntos
	Disponer de 4 niveles de bloqueo.	SI 15 Puntos NO 0 Puntos
	Válvula antisifón en extremo distal del sistema no desconectable, que evite tanto el reflujo hacia la línea como un flujo libre accidental si sacamos el sistema de la bomba, sin necesidad de ningún mecanismo de clampaje en el sistema de infusión o en la bomba.	SI 5 Puntos NO 0 Puntos

TOTAL- 100 puntos



17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **21 de abril de 2023 (23:59 horas)**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses**.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **Sí**

a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos> , donde está disponible la información necesaria.

b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación:

SOLO PARA LAS MUESTRAS (deberán aportarse como máximo el último día en el que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el Registro del Hospital, en horario de 8 a 15 h):

Lugar de presentación: **Registro Auxiliar del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda**.

Domicilio: **Joaquín Rodrigo, 2. Planta Baja. Servicio de Recursos Humanos**.

Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222**.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): **No procede**.

b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta**.

Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222**.

Fecha y hora: **4 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **ACTO PÚBLICO**.

19. Si procede,

a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**

b) Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI**.

c) Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: **Sí**.

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

24. Fecha de envío del anuncio del DOUE: **21 de marzo de 2023**.



Comunidad de Madrid

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): SI.

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.03.23 13:38